



**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: SUCESIÓN DOBLE INTESTADA
SOLICITANTE: MARGARITA TUTA FERREIRA y OTROS
CAUSANTES: RAYMUNDA FERREIRA DE TUTA
LUIS HERNANDO TUTA DIAZ
RADICACION: 910013184001-2022-00202-00

Leticia (Amazonas), diez (10) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Código General del Proceso y en atención a que la parte actora no aportó copia legible del registro de defunción del causante LUIS HERNANDO TUTA DIAZ y el Certificado Nacional Catastral del Bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 400-584, el Juzgado

RESUELVE

1. **RECHAZAR** la demanda como quiera que la demandante no subsanó dentro del término conferido.
2. **DISPÓNGASE** el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 se notifica el presente
auto por anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.